

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPL-SC-CEDHJ-037-2021 “SUMINISTRO DE PAPEL DE ALTA SEGURIDAD”

Se hace constar que derivado del acuerdo de la tercera sesión extraordinaria del 2019, así como de la sesión ordinaria del 30 de abril del mismo año, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEDHJ, designó por unanimidad de votos a Josefina Ramírez Yáñez, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara como representante del Comité para las licitaciones sin concurrencia. Quien para el desarrollo del presente proceso fue debidamente notificada en su domicilio acreditado y vía correo electrónico el día 11 de junio del presente año. Derivado de la Contingencia sanitaria COVID-19 y atendiendo al comunicado recibido de fecha 8 de abril del 2020, la CANACO solicitó que las sesiones tanto con o sin concurrencia del Comité se llevarán a cabo vía Sistema Electrónico de Videoconferencia, y sus notificaciones vía correo electrónico.

Siendo así, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 12 horas con 20 minutos del día 14 de junio de 2021 reunidos en el auditorio Marisela Escobedo Ortiz de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se registra la asistencia de Héctor Alejandro Illan González Secretario Ejecutivo; Nayeli Sofía Gómez Rodríguez Secretaria Técnica; y María Nathalie Tapia Gil, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, sin que hasta el momento de la reunión haya comparecido la representante designada del Comité para los procesos de Sin Concurrencia. Por lo que se da continuidad al proceso de conformidad con el apartado 5 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

A efecto de desarrollar el acto de **FALLO** para la Licitación Pública Local **LPL-SC-CEDHJ-037-2021** para la: “**SUMINISTRO DE PAPEL DE ALTA SEGURIDAD**”, de conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

ANTECEDENTES

I. El día 7 de junio de 2021, se llevó a cabo el acto de presentación de propuesta y se dejó constancia del registro de los participantes de la presente licitación, siendo los siguientes:

Punto 1.- Los participantes fueron los siguientes:

- Formas Continuas de Guadalajara, S.A. de C.V.
- Beatriz Aldana Hegg
- Movva Printing Solutions, S.A. de C.V.

Handwritten signature in blue ink, likely of María Nathalie Tapia Gil.

Punto 2.- Resumen y análisis del cumplimiento de los anexos señalados en las bases de licitación en el anexo 1 y del cumplimiento de la documentación y la propuesta económica:

• **Anexo 1:**

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones mínimas
1	64,000	pieza	Hoja de papel seguridad home blanco tamaño carta de 90 grs. R.P.

• **Resumen del cumplimiento de la documentación y la propuesta económica:**

No.	Documentos requeridos de la proposición	1.- Formas Continuas de Guadalajara, S.A. de C.V.	2.- Beatriz Aldana Hegg	3.- Mova Printing Solutions, S.A. de C.V.
1	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto	Cumple	Cumple	Cumple
3	Anexo 4.1 Declaración para persona física ó Anexo 4.2 Declaración para persona moral	Cumple 4.2	Cumple 4.1	Cumple 4.2
4	Anexo 5 Propuesta económica	Refiere un total de \$325,171.20 I.V.A. incluido.	Refiere un total de \$34,224.64 I.V.A. incluido.	Refiere un total de \$70,528.00 I.V.A. incluido.
5	Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor	Cumple	Cumple	Cumple
6	Anexo 7 Declaración para participar en la licitación	Cumple	Cumple	Cumple
7	Copia simple de identificación vigente con fotografía	Cumple	Cumple	Cumple
8	Acta constitutiva o poder general o especial para actos de administración	Cumple	No aplica	Cumple



Patricia Lopez



9	Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple	Cumple
10	Cédula de identificación fiscal	Cumple	Cumple	Cumple
11	Otros documentos	Muestra física	Muestra física	Muestra física

Ahora bien, en razón de lo anterior y de conformidad con los criterios de Evaluación y Adjudicación señalados en el punto número 6 de las bases de licitación en mención y una vez que se realizó una evaluación detallada de los aspectos técnicos y económicos, se deduce lo siguiente:

- Que los participantes cumplieron en tiempo y forma con los documentos requeridos en las bases de licitación antes señalada.
- Que los participantes cumplieron con el punto 5.2, entregando su propuesta económica.
- Que las propuestas económicas fueron las siguientes:

Partidas licitadas	Servicios solicitados	Participantes		
		Formas Continuas de Guadalajara, S.A. de C.V.	Beatriz Aldana Hegg	Mova Printing Solutions, S.A. de C.V.
1	64,000 piezas	Suministro de papel de alta seguridad Características: Presentación: Formato suelto para impresora láser. Tamaño: Carta (21.59 x 27.94 centímetros) Tantos: Un tanto original. Papel: Seguridad 90gr. R.P. Color: Blanco. Peso: 90 gramos. Impresión: Offset CMYK + más tinta invisible solo al frente.	Suministro de papel de alta seguridad Características: Presentación: Formato suelto para impresora láser. Tamaño: Carta (21.59 x 27.94 centímetros) Tantos: Un tanto original. Papel: Seguridad 90gr. R.P. Color: Blanco. Peso: 90 gramos. Impresión: Offset CMYK + más tinta invisible solo al frente.	Suministro de papel de alta seguridad Descripción Hoja de papel de alta seguridad home blanco. Características: Presentación: Formato suelto para impresora láser. Tamaño: Carta (21.59 x 27.94 centímetros) Tantos: Un tanto original. Papel: Seguridad 90gr. R.P. Color: Blanco. Peso: 90 gramos.



	<p>Criterios de seguridad: 1. Con marca de agua del fabricante, en la masa del papel. 2. Fibras ópticas visibles. 3. Fibras ópticas invisibles. 4. El papel deberá llevar sobre la superficie frontal tratamiento reactivo al plumón de doble validación, la primera validación será que, al aplicar un plumón sobre el papel, reacciona en color rosa y esta reacción será visible por un máximo de 24 horas; la segunda validación será que, al aplicar otro plumón sobre el papel, aparezca la misma reacción en color rosa y esta se deberá borrar unos instantes después. 5. Al frente del formato llevará aplicación de una tinta visible de seguridad con fluorescencia en color rojo visible al ser expuesta a la luz ultravioleta. 6. Efecto de relieve. 7. Folio rojo en numeración arábica. 8. Ribon holográfica de línea. 9. Hot Stamping con holograma de línea.</p> <p>Propuesta económica: \$ 325,171.20</p>	<p>Criterios de seguridad: 1. Con marca de agua del fabricante, en la masa del papel. 2. Fibras ópticas visibles. 3. Fibras ópticas invisibles. 4. El papel deberá llevar sobre la superficie frontal tratamiento reactivo al plumón de doble validación, la primera validación será que, al aplicar un plumón sobre el papel, reacciona en color rosa y esta reacción será visible por un máximo de 24 horas; la segunda validación será que, al aplicar otro plumón sobre el papel, aparezca la misma reacción en color rosa y esta se deberá borrar unos instantes después. 5. Al frente del formato llevará aplicación de una tinta visible de seguridad con fluorescencia en color rojo visible al ser expuesta a la luz ultravioleta. 6. Efecto de relieve. 7. Folio rojo en numeración arábica. 8. Ribon holográfica de línea. 9. Hot Stamping con holograma de línea.</p> <p>Propuesta económica: Hoja de papel Uniseguridad, fibras ópticas Hoops, t/c original \$ 34,224.64</p>	<p>Impresión: blanco y negro</p> <p>Propuesta económica: 64,000 piezas, precio unitario 0.95 \$ 70,528.00</p>
--	--	---	---

Martín Tapia

De la información anterior podemos observar lo siguiente:

1. Que el participante **Formas Continuas de Guadalajara, S.A. de C.V.**, aun cuando presenta su propuesta económica, y cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la presente licitación, el precio total del material supera el presupuesto que se tiene para esta adquisición.
2. Que la participante **Beatriz Aldana Hegg**, cumple con los requisitos mínimos señalados en las bases de la presente licitación, así como con la calidad requerida, haciendo mención que, de acuerdo al estudio de mercado realizado por esta área, la propuesta económica se encuentra dentro de los rangos cotizados.
3. Que la participante **Mova Printing Solutions, S.A. de C.V.**, aun cuando su propuesta económica cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente licitación, el costo total del material sigue siendo alto, por lo consiguiente rebasa el presupuesto con el que esta institución cuenta para absorber este gasto.

Conclusión

Una vez analizada la documentación y las propuestas económicas de quienes participaron en la presente licitación se concluye lo siguiente:

Que la participante **Beatriz Aldana Hegg**, es quien de manera económica resulta más favorable y cumple con todas las especificaciones que se requieren para la expedición de documentos con validez oficial. Por lo que esta área considera que es la mejor opción para el suministro de la hoja de papel seguridad que esta defensoría pública requiere.

Derivado lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones,

RESUELVE

PRIMERO.- Derivado de la revisión correspondiente el área técnica determina que la participante **Beatriz Aldana Hegg**, cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que esta área considera que es la mejor opción para la adquisición de suministro de papel de alta seguridad.

SEGUNDO.- Una vez sometido a votación de los representantes del Comité, el dictamen emitido por el área solicitante, se registra la aprobación de los vocales presentes, sin votos en contra.

TERCERO.- Se adjudica la presente licitación por lo que ve a la participante **Beatriz Aldana Hegg**, por un monto de **\$34,224.64 (Treinta y cuatro mil doscientos veinticuatro pesos 64/100 m.n.)**

incluido el I.V.A.; por ser la que cumple con las expectativas de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, habiéndose apegado a las especificaciones requeridas en las bases.

- Apego a las especificaciones requeridas en las bases.
- Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos contenidos en las bases.
- El precio más conveniente.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en el punto 12 de la convocatoria, se le informa al PARTICIPANTE adjudicado que dentro de los 8 días hábiles posteriores a la publicación del presente fallo, deberá llevar a cabo la firma del contrato de prestación de servicios para formalizar la relación comercial entre el organismo y el PARTICIPANTE adjudicado.

Siendo las 12 horas con 40 minutos de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Josefina Ramírez Yañez	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	
Héctor Alejandro Illán González	Secretario Ejecutivo	